



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXIII

Morelia, Mich., Lunes 18 de Enero de 2016

NUM. 83

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 150 ejemplares

Esta sección consta de 24 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 25.00 del día

\$ 33.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ZINÁPARO, MICHOACÁN

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
PERIODO 2015 - 2018

ACTA No. 16
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En la población de Zináparo, Michoacán siendo las 9:30 Hrs. del día 24 de diciembre de 2015, reunidos en las oficinas del Honorable Ayuntamiento, en el lugar que ocupa la sala de juntas sala de Presidentes, de la Presidencia Municipal con domicilio en calle Ruiseñor #1 Col. Centro para efecto de desahogar l siguiente sesión ordinaria número 16 bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- ...

2.- ...

3.- ...

4.- Autorización del Plan de Desarrollo Municipal.

5.- ...

6.- ...

4.- Se le sede la palabra al C. David Canchola Espinoza, quien presenta al Pleno el Plan de Desarrollo Municipal, para su aprobación quien comenta que el Plan fue desarrollado en base a la planeación y estratégica para lograr un Ayuntamiento con mayor organización eficacia, en beneficio de la sociedad del municipio de Zináparo, Michoacán, una vez comentado y discutido es aprobado por unanimidad de votos.

No habiendo más asuntos que tratar se da por clausurada la sesión siendo 11:45 del día 24 de diciembre del año 2015 doy fe y certifico el Secretario del H. Ayuntamiento la C. Aurora Hernández Pulido.

C. Samuel Canchola Venegas, Presidente Municipal.- C. Ricardo Ruiz Sánchez, Síndico Municipal.- Regidores: C. Ma. Guadalupe Arestegui García.- Ing. Luis Manuel Sánchez Berber.- C. Maricela Pérez Juárez.- C. Francisco Javier Ríos Molina.- C. Miguel Ángel Martínez Ayala.- C. Arcelia Castro Aguilar.- C. Anastacio Solorio Chávez.- C. Aurora Hernández Pulido, Secretaria del H. Ayuntamiento. (Firmados).

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ZINÁPARO 2015-2018

1. PRESENTACIÓN

El actual Plan Municipal de Desarrollo fue creado bajo los criterios metodológicos de enfoque estratégico que nos permitirán tener un contenido suficiente y de calidad orientado hacia la planeación y gestión municipal, ayudando a conseguir las aspiraciones del pueblo.

Ya que fue formado a partir de las necesidades, problemáticas, peticiones y opiniones provenientes de los sectores sociales y de las comunidades que conforman al Municipio.

Con este Plan se espera incorporar bases firmes que orienten las acciones de gobierno hacia resultados que den respuesta satisfactoria a las demandas de la sociedad y los requerimientos del territorio municipal, donde el quehacer de nuestra administración municipal alcance un desarrollo futuro y progresista en beneficio de nuestro Municipio.

1.1 Objetivo General

Desarrollar estrategias para conformar un gobierno eficaz y participativo con la sociedad, a través de los planes, programas y proyectos que den sustento a un plan de desarrollo municipal, con el afán de superar el rezago social y económico en la búsqueda de lograr un Municipio próspero y competitivo, siempre con la visión estratégica de buscar el servicio y bienestar de la población, apoyada en brindar soluciones basadas en los principios de honestidad, orden, eficiencia y transparencia y así integrar una sociedad participativa que garantice la legitimidad de las políticas y acciones públicas e incorporando herramientas innovadoras y vanguardistas que permitan enfrentar el reto de gobernar con disposición social.

Tener un Gobierno Municipal, eficaz que genere planes, programas y proyectos sustentados en la participación ciudadana y que marquen las líneas estratégicas de acción para el plan de desarrollo municipal; con el propósito de disminuir el rezago social y económico a fin de hacer de Zináparo un Municipio próspero y competitivo, a través de gobernar con disposición social.

1.2 Marco Legal

Este documento forma parte de los instrumentos que las normas Federales y Estatales establecen para que el Ayuntamiento Municipal cumpla sus responsabilidades constitucionales y contribuya a incrementar, dentro de su ámbito de acción en el Municipio, el bienestar de la sociedad.

El proceso para la integración del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Zináparo 2015-2018, parte de la:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación
el 5 de febrero de 1917

TEXTO VIGENTE

Última reforma publicada DOF 02-07-2015

Artículo 25. Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. La competitividad se entenderá como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo.

Párrafo reformado DOF 28-06-1999, 05-06-2013

El Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. El Plan Nacional de Desarrollo y los planes estatales y municipales deberán observar dicho principio.

Párrafo adicionado DOF 26-05-2015

El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución.

Al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación.

El sector público tendrá a su cargo, de manera exclusiva, las áreas estratégicas que se señalan en el artículo 28, párrafo cuarto de la Constitución, manteniendo siempre el Gobierno Federal la propiedad y el control sobre los organismos y empresas productivas del Estado que en su caso se establezcan. Tratándose de la planeación y el control del sistema eléctrico nacional, y del servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica, así como de la exploración y extracción de petróleo y demás hidrocarburos, la Nación llevará a cabo dichas actividades en términos de lo dispuesto por los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 de esta Constitución. En las actividades citadas la ley establecerá las normas relativas a la administración, organización, funcionamiento, procedimientos de contratación y demás actos jurídicos que celebren las empresas productivas del Estado, así como el régimen de remuneraciones de su personal, para garantizar su eficacia, eficiencia, honestidad, productividad, transparencia y rendición de cuentas, con base en las mejores prácticas, y determinará las demás actividades que podrán realizar.

Párrafo reformado DOF 20-12-2013

Asimismo podrá participar por sí o con los sectores social y privado, de acuerdo con la ley, para impulsar y organizar las áreas prioritarias del desarrollo.

Bajo criterios de equidad social, productividad y sustentabilidad se apoyará e impulsará a las empresas de los sectores social y privado de la economía, sujetándolos a las modalidades que dicte el interés público y al uso, en beneficio general, de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente.

Párrafo reformado DOF 20-12-2013

La ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y la expansión de la actividad económica del sector social: de los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y, en general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios.

La ley alentará y protegerá la actividad económica que realicen los particulares y proveerá las condiciones para que el desenvolvimiento del sector privado contribuya al desarrollo económico nacional, promoviendo la competitividad e implementando una política nacional para el desarrollo industrial sustentable que incluya vertientes sectoriales y regionales, en los términos que establece esta Constitución.

Párrafo reformado DOF 05-06-2013, 20-12-2013

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

(ADICIÓN PUBLICADA EN EL P.O. EL 1 DE FEBRERO DE 1960)

Artículo 130. El Ejecutivo del Estado y los Ayuntamientos establecerán los mecanismos y Adoptarán las medidas necesarias para planear el desarrollo estatal y municipal.

La Federación y el Estado, en los términos de ley, podrán convenir la asunción por parte de éste del ejercicio de sus funciones, la ejecución y operación de obras y la prestación de servicios públicos, cuando el desarrollo económico y social lo haga necesario.

Adición publicada en el Periódico Oficial del Estado El 11 de Abril de 1988. El Estado está facultado para celebrar esos convenios con sus Municipios, a efecto de que éstos asuman la prestación de los servicios o la atención de las funciones a las que se refiere el párrafo anterior

LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN

ARTICULO 33. Los ayuntamientos del Estado elaborarán y aprobarán conforme a las bases de coordinación que se hubieren convenido con el gobierno del Estado, los planes y programas de desarrollo municipales, sujetándose a las siguientes bases:

(REFORMADA, P.O. 28 DE FEBRERO DEL 2008)

- I. Los planes se harán al inicio de la gestión administrativa y se presentarán ante el Congreso del Estado, para su examen y opinión, dentro de los cuatro primeros meses, y su vigencia se circunscribirá al período constitucional que corresponda al Ayuntamiento respectivo;
- II. Los programas tendrán una vigencia anual, excepto en los casos en que las prioridades del desarrollo determinen lo contrario pero bajo ninguna circunstancia excederán del período de la gestión administrativa municipal;
- III. Los ayuntamientos vincularán sus programas con los presupuestos de egresos correspondientes; y,
- IV. Los presidentes municipales informarán por escrito a la legislatura, sobre el avance y resultados de la ejecución de los planes de desarrollo de su Municipio; podrán ser convocados por el Poder Legislativo, cuando éste aborde asuntos de su competencia en la esfera de la planeación del desarrollo.

La información a que se refiere el párrafo anterior deberá efectuarse en el mes de junio de cada año, excepto el primer año de su ejercicio.

ARTÍCULO 34. Los planes de desarrollo y los programas estatales: sectoriales, subregionales y especiales; así como los municipales, se referirán a los mecanismos de coordinación entre las diferentes instancias de gobierno y podrán concertarse conforme a esta Ley con las representaciones de los grupos sociales interesados o con los particulares.

(REFORMADO PRIMER PÁRRAFO, P.O. 28 DE FEBRERO DE 2008)

ARTÍCULO 35. El plan de desarrollo integral del Estado de Michoacán, se publicará en el Periódico Oficial del Estado y los planes de desarrollo municipales, por bando municipal, en ambos casos se procurarán su más amplia difusión. Las modificaciones sustanciales al plan y programas de desarrollo, seguirán el mismo procedimiento que se señala en esta Ley, para su aprobación y publicación. Las modificaciones a los programas de desarrollo municipal que afecten el marco de coordinación con el gobierno del Estado, se harán previo acuerdo entre las dos instancias de gobierno.

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Capítulo I

De los Planes Municipales de Desarrollo

(REFORMADO, P.O. 28 DE FEBRERO DE 2008)

Artículo 107. Los ayuntamientos deberán elaborar, aprobar, ordenar la publicación de su respectivo Plan Municipal de Desarrollo, así como presentarlo al Congreso del Estado, para su examen y opinión dentro de los cuatro primeros meses de gestión administrativa. Su vigencia será por el período constitucional que corresponda. Para este efecto, los ayuntamientos podrán solicitar cuando lo consideren necesario, la asesoría del Gobierno del Estado.

Artículo 108. El Plan de cada Ayuntamiento precisará los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo municipal; contendrá

prevenciones sobre los recursos que serán asignados a tales fines y establecerá los instrumentos, dependencias, entidades y unidades administrativas responsables de su ejecución. Sus previsiones se referirán al conjunto de las actividades económicas y sociales de los programas que se derivan del Plan.

Artículo 109. Los programas que se deriven del Plan Municipal de Desarrollo deberán guardar congruencia entre sí y con los objetivos y prioridades generales del mismo, así como, con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo.

1.3 Estrategias y Sectores que Participan en la Formulación del Plan Municipal de Desarrollo y Programas de Gobierno que lo Integran, a través de Participación Democrática

El Plan Municipal de Desarrollo Zináparo 2015-2018 es el producto del análisis de las siguientes fuentes:

- a) Propuestas y peticiones recibidas en la campaña política del Presidente Municipal, por parte de la población.
- b) Las propuestas realizadas por los Regidores electos.
- c) Revisiones de la Carpeta Municipal, el Prontuario de información geográfica e indicadores estadísticos disponibles referentes a la situación que vive Zináparo en nuestros días.
- e) Las propuestas recibidas en juntas de cabildo, por parte de los Directivos de las distintas áreas que conforman esta Administración Municipal.
- d) La Agenda de programas desde lo local, comprometida desde el Gobierno Federal y Estatal.

1.4 Planeación Estratégica (Misión y Visión del Gobierno Municipal)

1.4.1 Misión

Somos un Gobierno de cambio, comprometido a ser promotores de desarrollo y crecimiento en el Municipio de Zináparo; a través de integrar una sociedad participativa, donde las decisiones, acciones y obras en el buen manejo de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, tengan por objetivo el beneficio de la sociedad en todo momento y así elevar su calidad de vida.

1.4.2 Visión

Ser un gobierno de trabajo participativo, que impacte positivamente a la mejora de la calidad de vida en la sociedad del Municipio, a través de una renovada administración y mejora organizacional por medio de la implementación de manuales administrativos, herramientas de control y evaluación, que permitan el eficaz servicio, atención y progreso Municipal.

1.4.3 Valores

- **Transparencia:** Asumimos en nuestras actuaciones una conducta apegada a la verdad, a la legalidad, eficiencia en el manejo de los recursos públicos y a la rendición de cuentas permanente.

- **Compromiso social:** Una fuerte convicción de servicio nos mueve a realizar diferentes acciones para generar capacidades y habilidades que den como resultados cambios sociales que contribuyan a mejorar la vida de las personas en nuestro Municipio.
- **Eficacia y Eficiencia:** Planificamos en función de nuestros objetivos, para conseguir resultados e impactos de calidad en nuestra sociedad municipal.
- **Responsabilidad y trabajo en equipo:** Asumimos el cumplimiento de nuestra responsabilidad individual como la base para el trabajo de equipo para con la sociedad entablar el diálogo y el consenso, que nos permitirán hacer crecer a nuestro Municipio.
- **Honradez:** Entendida como la rectitud en todas las acciones de gobierno.
- **Corresponsabilidad:** Entendida como el compromiso entre sociedad y gobierno, en la conducción del desarrollo municipal.
- **Humanismo:** Siendo la filosofía que dará sustento a las políticas públicas, centradas en el valor y la dignidad del ser humano.

1.5 Mensaje de Gobierno y Compromiso Político

El Plan Municipal de Desarrollo para el Municipio de Zináparo, Michoacán, es el instrumento rector de planeación de las acciones que realizaremos todos juntos como gobierno y sociedad, en beneficio a nuestro Municipio. El cual tiene como finalidad establecer los objetivos, las estrategias, las prioridades, proyectos estratégicos, y propuestas de programas, que durante la presente administración deberán presidir la acción del gobierno durante su gestión; un instrumento como este, nos proporciona un rumbo preciso y una dirección clara.

Quiero construir un plan realista, de compromisos y metas alcanzables; que atienda necesidades fundamentales del desarrollo social, económico, urbano, rural y cultural, apegados siempre al presupuesto financiero y capacidades que tiene el Municipio.

Este gobierno está comprometido en cumplirle a la sociedad.

Mediante este plan vamos a trabajar una administración pública en condiciones de honestidad y transparencia en la información, al asegurar la rendición de cuentas, obras y acciones concretadas. Por ello, su contenido nos compromete como gobierno y sociedad a consumir nuestro mejor esfuerzo, para conseguir que Zináparo se desarrolle productivamente en materia de crecimiento económico y social, ayudando a disminuir el rezago que existe en nuestro Municipio.

Confrontaremos diversos retos como lo son: fortalecer la educación, impulsar el deporte, así como mejorar las condiciones de vivienda y seguridad; son retos importantes pero sé que juntos podemos conseguir afrontarlos, logrando consolidar el progreso que todos queremos.

Me siento honrado a nombre del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zináparo del estado de Michoacán de Ocampo y en acatamiento a lo establecido en la Leyes Federales y Estatales, poder presentar el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018.

Samuel Canchola Venegas Presidente Municipal.

2. INTRODUCCIÓN

El presente documento es el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) de Zináparo 2015-2018, es producto de una amplia consulta y análisis, que significa el compromiso, la responsabilidad y la visión que tenemos como gobierno a largo plazo.

Por lo mismo, se consideran ejes estratégicos y líneas de acción para formar hoy el contenido programático de este gobierno municipal.

El PMD considera las propuestas y peticiones recibidas en la campaña política del Presidente Municipal, por parte de la población, las propuestas realizadas por los Regidores electos, revisiones de la Carpeta Municipal, el Prontuario de información geográfica e indicadores estadísticos disponibles referentes a la situación que vive Zináparo en nuestros días, las propuestas recibidas en juntas de cabildo, por parte de los Directivos que conforman las distintas áreas de esta Administración Municipal, aprovechamos estudios técnicos ya realizados y a través de la Agenda de programas desde lo Local, comprometida desde el Gobierno Federal y Estatal.

Este documento es el instrumento rector que guiará la planeación de este H. Ayuntamiento durante el periodo de tres años, para responder a las demandas de la sociedad en nuestro Municipio.

3. CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL Y SU RELACIÓN CON EL MUNICIPIO

3.1 Indicadores Nacionales y Estatales

3.1.1 Perfil Sociodemográfico

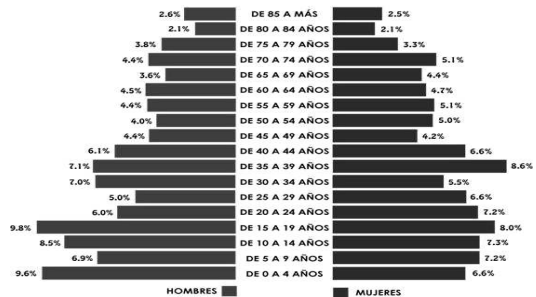
La tasa de crecimiento de la población del Municipio analizada históricamente, nos indica un crecimiento entre 1960 y 1990; a finales de la década de los 90's se empieza a registrar una tendencia negativa en el comportamiento de la población debido a diversos factores que atenúan las formas de supervivencia de sus habitantes y modifican la organización social, los hábitos de consumo y abastecimiento, pero sobre todo de las costumbres y tradiciones. De acuerdo a los Censos de Población y Vivienda realizados por INEGI, tenemos el siguiente comportamiento poblacional del Municipio:



DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GÉNERO



PIRÁMIDE POBLACIONAL, ZINÁPARO 2010



3.1.2 Resumen Municipal

Municipio de Zináparo	2005			2010		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Datos demográficos						
Población total	1,388	1,833	3,221	1,479	1,768	3,247
Viviendas particulares habitadas	921			947		
Población hablante de lengua indígena de 5 años y más		6	6			5
Índices sintéticos e indicadores						
Grado de marginación municipal	Medio			Medio		
Lugar que ocupa en el contexto estatal	70			76		
Lugar que ocupa en el contexto nacional	1,550			1,593		
Grado de rezago social municipal	Muy bajo			Muy bajo		
Indicadores de carencia en vivienda						
Porcentaje de población en pobreza extrema				6.26		
Población en pobreza extrema				254		
Lugar que ocupa en el contexto nacional				2,106		
Localidades por grado de marginación	Número	%	Población	Número	%	Población
Grado de marginación muy alto						
Grado de marginación alto	5	33.33	132	10	66.67	1,178
Grado de marginación medio	4	26.67	1,031	1	6.67	56
Grado de marginación bajo	4	26.67	2,050	2	13.33	2,006
Grado de marginación muy bajo						
Grado de marginación ind.	2	13.33	8	2	13.33	7
Total de localidades (Iter, 2005 y 2010)	15	100	3,221	15	100	3,247

FUENTE: INEGI. Catálogo de claves de entidades federativas, Municipios y localidades, Octubre 2015.

<http://geoweb.inegi.org.mx/mgn2k/catalogo.jsp>

INEGI. Catálogo de claves de entidades federativas, Municipios y localidades / Tabla de equivalencias. Octubre 2015.

<http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geoestadistica/catalogoclaves.aspx>
INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Principales resultados por localidad (ITER).

3.1.3 Indicadores de Marginación

A continuación se muestran los indicadores de marginación según estimaciones de la CONAPO (2011), para el Municipio de Zináparo.

Zináparo	2005	2010
Población total	3,221	3,247
% Población de 15 años o más analfabeta	14.29	10.57
% Población de 15 años o más sin primaria completa	46.98	40.30
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin drenaje ni excusado	6.86	4.74
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica	1.53	0.87
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua entubada	3.59	2.98
% Viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento	28.1	23.27
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas con piso de tierra	3.34	1.39
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	100	100.00
% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	70.94	60.09
Índice de marginación	-0.40458	-0.46647
Grado de marginación	Medio	Medio
Lugar que ocupa en el contexto nacional	1,550	1,593

FUENTE: INEGI. Catálogo de claves de entidades federativas, Municipios y localidades, Octubre 2015.

<http://geoweb.inegi.org.mx/mgn2k/catalogo.jsp>

INEGI. Catálogo de claves de entidades federativas, Municipios y localidades / Tabla de equivalencias. Octubre 2015.

<http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geoestadistica/catalogoclaves.aspx>

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Principales resultados por localidad (ITER).

INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Principales resultados por localidad (ITER).

Estimaciones del CONEVAL, con base en INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005 y la ENIGH 2005.

Estimaciones de CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010

3.1.4 Indicadores de Rezago Social

En seguida se muestra estadísticamente los indicadores de rezago social que existe en el Municipio, según estimaciones del CONEVAL, con base en INEGI 2005 - 2010.

Zináparo	2005	2010
Población total	3,221	3,247
% de población de 15 años o más analfabeta	14.29	10.53
% de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	8.75	4.04
% de población de 15 años y más con educación básica incompleta	73.02	66.51
% de población sin derecho-habienencia a servicios de salud	83.14	46.69
% de viviendas particulares habitadas con piso de tierra	4.89	1.9
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario	11.29	6.44
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública	4.34	3.8
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	9.88	6.34
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	2.5	1.37
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora	41.15	34.53
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador	14.12	13.62
Índice de rezago social	-0.74823	-0.67339
Grado de rezago social	Muy bajo	Muy bajo
Lugar que ocupa en el contexto nacional	1795	1722

FUENTE: INEGI. Catálogo de claves de entidades federativas, Municipios y localidades, Octubre 2015.

<http://geoweb.inegi.org.mx/mgn2k/catalogo.jsp>

INEGI. Catálogo de claves de entidades federativas, Municipios y localidades / Tabla de equivalencias. Octubre 2015.

<http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geoestadistica/catalogoclaves.aspx>

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Principales resultados por localidad (ITER).

INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Principales resultados por

localidad (ITER).

Estimaciones del CONEVAL, con base en INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005 y la ENIGH 2005.

Estimaciones de CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010

3.1.5 Indicadores de Carencia en Viviendas

En la siguiente tabla se demuestra porcentualmente la carencia en vivienda que tiene el Municipio, por medio de datos elaborados por INEGI (2011).

Zináparo	2005		2010	
	Valor	%	Valor	%
Viviendas particulares habitadas	920		947	
Carencia de calidad y espacios de la vivienda				
Viviendas con piso de tierra	45	4.91	18	1.9
Viviendas con muros endebles	ND	ND	2	0.21
Viviendas con techos endebles	ND	ND	1	0.11
Viviendas con algún nivel de hacinamiento	258	28.1	218	23.27
Carencia de acceso a los servicios básicos en las viviendas particulares habitadas				
Viviendas sin drenaje	91	9.91	60	6.38
Viviendas sin luz eléctrica	19	2.07	13	1.38
Viviendas sin agua entubada	40	4.36	36	3.82
Viviendas que usan leña y carbón para cocinar	ND	ND	158	16.81
Viviendas sin sanitario	101	11	61	6.44

FUENTE: INEGI. Catálogo de claves de entidades federativas, Municipios y localidades, Octubre 2015.

<http://geoweb.inegi.org.mx/mgn2k/catalogo.jsp>

INEGI. Catálogo de claves de entidades federativas, Municipios y localidades / Tabla de equivalencias. Octubre 2015.

<http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geoestadistica/catalogoclaves.aspx>

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Principales resultados por localidad (ITER).

INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Principales resultados por localidad (ITER).

Estimaciones del CONEVAL, con base en INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005 y la ENIGH 2005.

Estimaciones de CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010

3.1.6 Informe Anual sobre la situación de Pobreza y Rezago Social 2015, Zináparo, Michoacán.

INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2015 ZINÁPARO, INDICADORES DE VIVIENDA EN PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL PAÍS										
Localidades con los grados de rezago social en el Municipio.										
Localidad	Viviendas									
	Con piso de tierra	Con un solo cuarto	Sin electricidad	Sin Agua entubada	Sin excusado	Sin drenaje	Sin ningún bien	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitadas
Los tabacos	0	0	2	3	2	2	1	2	2	3
La Pajita	0	1	0	5	5	5	1	1	4	5
La Soledad	1	0	0	5	4	3	0	2	2	5
Los Magaña	0	0	0	0	1	0	0	2	2	3
Los Nogales	1	0	1	0	2	2	1	3	3	7
El Ojo de Agua del Sauz	2	1	0	4	5	6	1	4	16	32
Santa Eduwias (La)	0	0	0	0	0	0	0	4	7	15
Santa Bárbara	2	2	2	0	3	1	3	14	31	61
El Tigre (El)	4	6	0	4	18	25	3	27	63	139
Zipaquio	1	1	1	0	6	4	2	9	22	62
El Salvador	1	0	0	0	0	0	0	0	0	19
Santa Bárbara Jalapa	2	0	2	0	3	1	0	0	0	61
Jalapa	1	0	0	0	1	2	0	0	0	22
ZAP Urbanas										
Localidad	Viviendas									
Zináparo	0	0	0	0	3	0	3	8	17	53

FUENTE: Estimaciones del CONEVAL, con base en INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005 y la ENIGH 2005.

Estimaciones de CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010

3.2 Indicadores específicos Sociedad y Gobierno

3.2.1 Economía

La actividad agrícola sobresale con la producción de sorgo y maíz. Cuenta con una población ganadera de más de 750 toneladas de ganado bovino en pie y 835 toneladas de porcinos principalmente. En 2012 reportó un volumen de producción maderable de 25 818 metros cúbicos en rollo.

3.2.1.1 actividades primarias

	Zinápapo	Michoacán de Ocampo
Superficie sembrada total (Hectáreas), 2009	3141	1,088,796
Superficie sembrada de alfalfa verde (Hectáreas), 2009	0	3,890
Superficie sembrada de avena forrajera (Hectáreas), 2009	0	22,248
Superficie sembrada de chile verde (Hectáreas), 2009	0	2,098
Superficie sembrada de frijol (Hectáreas), 2009	0	7,662
Superficie sembrada de maíz grano (Hectáreas), 2009	1460	477,474
Superficie sembrada de pastos (Hectáreas), 2009	0	84,855
Superficie sembrada de sorgo grano (Hectáreas), 2009	1550	121,271
Superficie sembrada de tomate rojo (jitomate) (Hectáreas), 2009	0	4,979
Superficie sembrada de tomate verde (Hectáreas), 2009	0	2,271
Superficie sembrada de trigo grano (Hectáreas), 2009	0	36,402
Superficie sembrada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas), 2009	131	325,648
Superficie cosechada total (Hectáreas), 2009	2315	900,397
Superficie cosechada de alfalfa verde (Hectáreas), 2009	0	3,890
Superficie cosechada de avena forrajera (Hectáreas), 2009	0	21,197
Superficie cosechada de chile verde (Hectáreas), 2009	0	1,932
Superficie cosechada de frijol (Hectáreas), 2009	0	7,225
Superficie cosechada de pastos (Hectáreas), 2009	0	83,287
Superficie cosechada de sorgo grano (Hectáreas), 2009	1350	88,265
Superficie cosechada de tomate rojo (jitomate) (Hectáreas), 2009	0	4,657
Superficie cosechada de tomate verde (Hectáreas), 2009	0	2,223
Superficie cosechada de trigo grano (Hectáreas), 2009	0	36,357
Superficie cosechada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas), 2009	5	295,576
Volumen de la producción de alfalfa verde (Toneladas), 2009	0	242,878
Volumen de la producción de avena forrajera (Toneladas), 2009	0	285,792
Volumen de la producción de chile verde (Toneladas), 2009	0	45,085
Volumen de la producción de frijol (Toneladas), 2009	0	10,901
Volumen de la producción de pastos (Toneladas), 2009	0	938,438
Volumen de la producción de sorgo grano (Toneladas), 2009	4725	410,556
Volumen de la producción de tomate rojo (jitomate) (Toneladas), 2009	0	140,185
Volumen de la producción de tomate verde (Toneladas), 2009	0	40,138
Volumen de la producción de trigo grano (Toneladas), 2009	0	183,544
Superficie sembrada de temporal (Hectáreas), 2009	3141	665,922
Superficie mecanizada (Hectáreas), 2009	No disponible	405,043
Volumen de la producción de carne en canal de ovino (Toneladas), 2009	7	1,411
Volumen de la producción de carne en canal de caprino (Toneladas), 2009	7	2,522
Volumen de la producción de carne en canal de gallináceas (Toneladas), 2009	33	49,740
Volumen de la producción de carne en canal de guajolotes (Toneladas), 2009	0	124
Volumen de la producción de leche de bovino (Miles de litros), 2009	1896	331,909
Volumen de la producción de leche de caprino (Miles de litros), 2009	8	3,811
Volumen de la producción de huevo para plato (Toneladas), 2009	532	21,017
Volumen de la producción de miel (Toneladas), 2009	0	1,693
Volumen de la producción de cera en gréna (Toneladas), 2009	0	96
Volumen de la producción forestal maderable de coníferas (Metros cúbicos rollo), 2009	0	514,961
Superficie sembrada de riego (Hectáreas), 2009	0	422,874

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Consultado el 6 de diciembre de 2011.

3.2.1.2 actividades secundarias

	Zinápapo	Michoacán de Ocampo
Usuarios de energía eléctrica, 2009	1973	1,474,856
Volumen de las ventas de energía eléctrica (Megawatts-hora), 2009	2772	5,928,038
Valor de las ventas de energía eléctrica (Miles de pesos), 2009	4034	6,602,817
Inversión pública ejercida en obras de electrificación (Miles de pesos), 2009	0	44,967

FUENTES: Comisión Federal de Electricidad, División en el Estado y Comité de Planeación y Desarrollo del Gobierno del Estado

3.2.1.3 actividades terciarias

	Zinápapo	Michoacán de Ocampo
Trangulis, 2009	No disponible	No disponible
Mercados públicos, 2009	No disponible	No disponible
Centrales de abasto, 2009	No disponible	No disponible
Aeropuertos, 2009	0	4
Oficinas postales, 2009	1	1,016
Automóviles registrados en circulación, 2010	872	799,587

FUENTES: Servicio Postal Mexicano, Tesorería del Estado

3.2.1.4 Finanzas Públicas

	Zinápapo	Michoacán de Ocampo
Ingresos brutos de los Municipios (Miles de pesos), 2008	17195	9,907,656
Egresos brutos de los Municipios (Miles de pesos), 2008	17195	9,907,656

FUENTE: INEGI. Finanzas públicas estatales y municipales.

3.2.2 Educación

El grado de alfabetismo en el Municipio es de un 89.5% y la población analfabeta registrada es de 262 personas lo que representa un 0.08% con el resto de los Municipios. Se cuenta con una matrícula escolar de 528 alumnos de nivel básico, 67 alumnos de nivel medio superior, no cuenta con escuelas de nivel superior ni capacitación para el trabajo. Se alfabetizaron 7 adultos por parte del INEA.

3.2.2.1 Resumen de Indicadores Municipales

Educación	Zinápapo	Michoacán de Ocampo
Población de 6 y más años, 2010	2932	3,790,405
Población de 5 y más años con primaria, 2010	1523	1,658,172
Población de 18 años y más con nivel profesional, 2010	138	328,403
Población de 18 años y más con posgrado, 2010	2	24,168
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años, 2010	6.1	7.4
Alumnos egresados en preescolar, 2009	38	80,624
Alumnos egresados en primaria, 2009	76	92,079
Alumnos egresados en secundaria, 2009	17	52,220
Alumnos egresados en profesional técnico, 2009	0	903
Alumnos egresados en bachillerato, 2009	0	10,987
Alumnos egresados en primaria indígena, 2009	0	3,557
Personal docente en preescolar, 2009	8	9,819
Personal docente en primaria, 2009	24	28,511
Personal docente en primaria indígena, 2009	0	1,282
Personal docente en secundaria, 2009	13	13,769
Personal docente en profesional técnico, 2009	0	597
Personal docente en bachillerato, 2009	5	6,512
Personal docente en Centros de Desarrollo Infantil, 2009	0	127
Personal docente en formación para el trabajo, 2009	0	1,458
Personal docente en educación especial, 2009	0	750
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2009	20	11,876
Escuelas en preescolar, 2009	7	4,387
Escuelas en primaria, 2009	10	5,483
Escuelas en primaria indígena, 2009	0	190
Escuelas en secundaria, 2009	2	1,557
Escuelas en profesional técnico, 2009	0	25
Escuelas en bachillerato, 2009	1	424
Escuelas en formación para el trabajo, 2009	0	333

FUENTES: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010 y Secretaría de Educación en el Estado.

3.2.3 Salud

El Municipio cuenta con 3 unidades médicas de salud y 8 médicos en servicio. La población usuaria de los servicios médicos del sector salud es de 6 580 personas. En promedio se otorgan más de 11 mil consultas generales por año, solo se proporciona consulta externa.

3.2.3.1 Resumen de Indicadores Municipales

Salud	Zinápapo	Michoacán de Ocampo
Población derechohabiente a servicios de salud, 2010	1712	2,359,537
Población derechohabiente a servicios de salud del IMSS, 2010	467	944,255
Población derechohabiente a servicios de salud del ISSSTE, 2010	90	255,715
Población sin derecho a servicios de salud, 2010	1516	1,930,320
Familias beneficiadas por el seguro popular, 2009	428	385,817
Personal médico, 2009	3	6,386
Personal médico en instituciones de seguridad social, 2009	0	2,288
Personal médico en el IMSS, 2009	0	1,545
Personal médico en el ISSSTE, 2009	0	743
Personal médico en PEMEX, SEDENA y/o SEMAR, 2009	No disponible	No disponible
Personal médico en otras instituciones de seguridad social, 2009	0	0
Personal médico en instituciones de asistencia social, 2009	3	4,098
Personal médico en el IMSS-Oportunidades, 2009	2	526
Personal médico en la Secretaría de Salud del Estado, 2009	1	3,370
Personal médico en otras instituciones de asistencia social, 2009	0	202

FUENTES: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010 y Servicios de Salud en Michoacán.

3.2.4 Empleo

La población registrada de 12 años y más fue de 2636 en el año 2010 y la económicamente activa representa el 42%, mientras que la inactiva el 57%. La población activa que se encuentra ocupada representó el 96%.

3.2.4.1 Población por condición de actividad económica, 2010.

Concepto	Michoacán	Zinápapo
Población de 12 años y más	3 264 181	2 636
Población económicamente activa	1 658 417	1 114
Población masculina económicamente activa	1 158 174	772
Población femenina económicamente activa	500 243	342
Población no económicamente activa	1 583 723	1 492
Población masculina no económicamente activa	380 131	379
Población femenina no económicamente activa	1 203 592	1 113
Población económicamente activa ocupada	1 583 852	1 065
Población masculina ocupada	1 094 479	726
Población femenina ocupada	489 373	339
Población económicamente activa desocupada abierta	74 565	49
Población masculina desocupada abierta	63 695	46
Población femenina desocupada abierta	10 870	3

FUENTE: XIII Censo General de Población y Vivienda, 2010 Michoacán, INEGI.

3.2.4.2 Población ocupada por Sector de Actividad, 2000.

Concepto	Michoacán	Zinápapo
Población ocupada		
total	1 226 606	1 189
Primario	290 721	431
Secundario	304 818	343
Terciario	598 751	384
No especificado	32 316	31

FUENTE: XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. INEGI.

3.2.4.3 Población ocupada por Grupo de Ingreso, 2000

Concepto	Michoacán	Zinápapo	%
Población ocupada	1 226 606	1 189	100.00%
No recibe ingresos	150 225	306	25.74%
Recibe menos de 1 salario mínimo	165 409	207	17.41%
Recibe de 1 a 3 salarios mínimos	580 946	468	39.36%
Recibe de 3 a 10 salarios mínimos	226 457	148	12.45%
Recibe más de 10 salarios mínimos	32 293	10	0.84%
No especificado	71 276	50	4.21%

FUENTE: XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. INEGI

3.2.5 Seguridad Pública y Justicia

	Zinápapo	Michoacán de Ocampo
Delitos registrados en averiguaciones previas del fuero común, 2009	7	40,192
Tasa de personas con sentencia condenatoria, 2009	0	93
Capacidad de los Centros de Readaptación Social, 2009	0	7,900
Accidentes de tránsito terrestres en zonas urbanas y suburbanas, 2009	1	10,197

Fuente: INEGI. Estadísticas Judiciales en Materia Penal. INEGI. Estadísticas de Accidentes de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbanas. Secretaría General de Gobierno del Estado

4. DIAGNÓSTICO

4.1 Nomenclatura

4.1.1 Denominación

La denominación que tiene el Municipio es Zinápapo.

4.1.2 Toponimia

Zinápapo es una palabra de origen chichimeca, que significa "lugar de obsidiana", aunque otra traducción se refiere a la palabra como "lugar de médicos".

4.2 Cronología de Hechos Históricos

La palabra Zinápapo tiene su origen del dialecto nativo chichimeca, que significa "lugar de obsidiana". Sus inicios se remontan al asentamiento poblacional en este territorio en la era prehispánica; donde con la llegada de los españoles es reconocida su fundación en 1613 con el nombre de San Juan, según antecedentes del gobierno de la Nueva España.

En un principio da alojamiento a la familia Rivas y para 1822; es una congregación de arrieros y agricultores sujetos como vicaría de La Piedad.

Tras el proceso de independencia que liberó a la colonia de la corona española, pasando por el régimen monárquico de acuerdo a los Tratados de Córdoba en 1821 y la proclamación de la República Federal en 1823 hasta 1862, Zinápapo fue considerado una Tenencia.

En 1863, un año antes de que Maximiliano de Habsburgo aceptara

la corona y se convirtiera en emperador de México gracias a Napoleón III de Francia; Zináparo dejó de considerarse Tenencia y adquirió el grado de Municipio, como parte del Distrito de La Piedad.

Después de diez años de porfiriato y un año antes de que el Ejecutivo Federal decretara el primer Censo de Población en México; en 1894 Zináparo pierde la municipalidad y adquiere el grado de tenencia; recuperándola nuevamente el 10 de diciembre de 1903¹.

Desde 1903, Zináparo ha sido considerado como uno de los 113 Municipios que conforman el Estado de Michoacán; sus calles y monumentos conservan grabada la historia del México Revolucionario y el México Moderno, guardando en sus muros de cantera leyendas y mitos. El Cerro del Águila alberga en sus barrancas llenas de encinos un legado ancestral de asentamientos humanos en etapa precolumbina; de los cuales se tienen algunas muestras arqueológicas

4.3 Heráldica Zináparo



Escudo Municipal de Zináparo

El Escudo Municipal de Zináparo, está inspirado en el arte colonial, predomina el uso del color rojo; convergen en una yuxtaposición de cuatro elementos representativos; Churintzio y La Piedad, cargados de sensibilidad, sus 49 km de terreno, mares y profundamente metafóricos. Retoma la representación en ciertos elementos, rasgos importantes del arte popular de la zona, así como el muralismo nacido en México a principios del siglo XX. Aún y a pesar de su nueva estructura y composición, realza elementos de la historia misma del Municipio; anteriormente desconocidos o simplemente pasados desapercibidos.

La forma del Escudo Municipal está integrada por un blasón de figura de torneo o estandarte de tipo francés antiguo, con timbre compuesto por corona y en su cimera la tierra con orbital de diamantes sobre los cuales se impone majestuosamente el Águila de Iturbide, (Primer Imperio, 1821); se trata de un águila de alas abiertas y bajas, con la vista hacia la izquierda, apoyada con la pata izquierda en el nopal y con la derecha sostiene firmemente la serpiente.

En su composición, resaltan las triadas, en su interior el Escudo está dividido en tres, la primera parte superior ejerce una fuerza por la mayor proporción de las dos inferiores; tres soportes y tres plantas de maíz, tres cantaros, tres puntas de montañas, tres piedras preciosas en la corona, tres diamantes centrales en las flores de la corona, el tres como representación de lo perfecto y de lo espiritual.

De los soportes superiores y laterales, se ostenta un listón satinado en azul, con la divisa "Veritas Liberat" en latín, que significa "La Verdad Libera". Se opta por la utilización de vocablos en esta lengua como base de idiomas y como antigua lengua universal.

En el primer plano interior de mayor proporción y de fondo rojo, se coloca como elemento central en círculo blanco significando un sol radiante, la garza incrustada en una flor en color oro, símbolo representativo de la Fuente Central como parte importante de la historia del Pueblo. De éste sol, irradian 4 rayos curvos, que a su vez representan caminos desde los 4 puntos cardinales que las localidades transitan para llegar hasta la Cabecera Municipal. En la parte superior del Sol, se extienden una bóveda celeste con 12 estrellas, correspondientes a las 12 localidades (Jalapa, Zipaquío, Santa Bárbara, Santa Eduwiges, Los Nogales, Los Velázquez, Los Sauces, Los Magañas, El Salvador, El Ojo de Agua, El Tigre, La Pajita).

En el plano inferior izquierdo al interior del escudo, son colocados de forma irregular tres cantaros, que dignifican la labor de los artesanos del barro del Municipio, como oficio heredado de los antiguos pobladores y como parte de la actividad económica y creativa de la alfarería.

En el plano inferior derecho, se considera la silueta del Cerro de Zináparo así como tres plantas de maíz en el momento histórico de cosecha, símbolo del trabajo de la tierra y que demuestra una de las mayores joyas agrícolas que tiene México para el Mundo. Con inspiración en los murales de Diego Rivera y la labor del campesino. En su base, orlan este blasón dos ramas de encino, retomando por una parte el contraste con el Escudo Nacional y por otra, el árbol endógeno propio del Cerro de Zináparo.

4.4 Análisis Territorial

4.4.1 Entorno Geográfico

4.4.1.1 Localización Geográfica

Latitud Norte	20° 24' - 17° 55' N
Longitud Oeste	100° 04' - 103° 44'

4.4.1.2 Limites Municipales

4.4.1.3 Extensión Territorial

Superficie Territorial	113.38 km ²
Porcentaje respecto al Estado de Michoacán	0.19%

4.4.1.4 Ubicación Geográfica

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

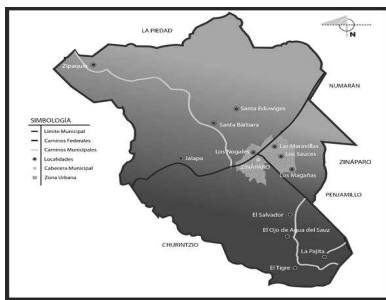
1 PORTAL DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN. http://www.municipiosmich.gob.mx/main.jsp?id_supermodulos=1#

4.4.2 Localización

4.4.2.1 Macrolocalización



4.4.2.2 Microlocalización



4.4.3 Geoestadística

4.4.3.1 Coordenadas

Zinápapo, Michoacán se encuentra entre los paralelos 20°06' y 20°15' de latitud norte; los meridianos 101°57' y 102°06' de longitud oeste; altitud entre 1 800 y 2 500 m.

4.4.3.2 Colindancias

Colinda al norte con los Municipios de La Piedad y Numanarán; al este con los Municipios de Numanarán y Penjamillo; al sur con los Municipios de Penjamillo y Churintzio; al oeste con los Municipios de Churintzio y La Piedad.

4.4.3.3 Otros Datos

Ocupa el 0.19% de la superficie del estado.

Cuenta con 15 localidades y una población total de 3 247 habitantes

4.5 Medio Físico

4.5.1 Fisiografía

Provincia	Eje Neovolcánico (100%)
Subprovincia	Sierras y Bajíos Michoacanos (100%)
Sistema de topoformas	Sierra volcánica de laderas tendidas con lomerío (69.14%) y Lomerío de basalto con Llanuras (30.86%)

4.5.2 Clima

Rango de temperatura	16 – 20°C
Rango de precipitación	700 – 1 000 mm
Clima	Templado subhúmedo con llluvias en verano, de humedad media (34.81%), semicálido subhúmedo con llluvias en verano, de humedad media (34.25%) y semicálido subhúmedo con llluvias en verano, de menor humedad (30.94%)

4.5.3 Geología

Periodo	Plioceno-Cuaternario (59.95%), Terciario (21.18%), Cuaternario (13.73%) y Neógeno (0.86%)
Roca	Ígnea extrusiva: basalto (59.95%) y toba ácida (21.18%) Sedimentaria: conglomerado (9.91%) y arenisca (0.86%) Suelo: aluvial (1.28%) y residual (2.53%)
Sitios de interés	Banco de material: relleno

4.5.4 Edafología

Suelo dominante	Vertisol (74.94%) y Phaeozem (20.77%)
Región hidrológica	Lerma-Santiago (100%)
Cuenca	R. Lerma-Chapala (100%)
Subcuenca	R. Ángulo-R. Briseñas (100%)
Corrientes de agua	Intermitentes: Las Vueltas, Caracuata, El Carrizo, El Salitre, Claro, La Palma, El Pozo, El Ate, Peña de Agua, El Muerto y El Tigre Perennes (0.30%): Presa Las Adjuntas y Presa Zipaquito
Cuerpos de agua	Intermitente (0.04%): Presa Mezquitillo

4.5.5 Hidrografía

4.5.6 Orografía

Tipo	Sistema Volcánico Transversal
Alturas Sobresalientes	Cerro del Aguila.
Altitud	1800 y 2500 msnm
Tipo de Suelo	Vertisol y Phaeozem
Vocación del Suelo	Forestal y Agrícola
Uso del Suelo	- Agricultura (54.57%) - Zona Urbana (3.94%) - Pastizal (24.54%) - Selva (9.85%) - Bosque (6.75%)

4.6 Dinámica Demográfica

4.6.1 Población

	Zinápapo	Michoacán de Ocampo
Población total, 2010	3247	4,351,037
Población total hombres, 2010	1479	2,102,109
Población total mujeres, 2010	1768	2,248,928
Relación hombres-mujeres, 2010	83.7	93.5

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

4.5.9 Hogares

	Zinápapo	Michoacán de Ocampo
Hogares, 2010	947	1,066,630
Tamaño promedio de los hogares, 2010	3.4	4
Hogares con jefatura masculina, 2010	678	809,569
Hogares con jefatura femenina, 2010	269	257,061

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

4.5.10 Mortalidad

	Zinápapo	Michoacán de Ocampo
Defunciones generales, 2009	28	23,602
Defunciones generales hombres, 2009	19	13,229
Defunciones generales mujeres, 2009	9	10,361

Fuente: INEGI. Estadísticas de natalidad, mortalidad y nupcialidad.

4.5.11 Natalidad y Fecundidad

	Zinápapo	Michoacán de Ocampo
Nacimientos, 2009	64	107,287
Nacimientos hombres, 2009	26	54,031
Nacimientos mujeres, 2009	38	53,256

Fuente: INEGI. Estadísticas de natalidad, mortalidad y nupcialidad.

4.5.12 Nupcialidad

	Zinápapo	Michoacán de Ocampo
Matrimonios, 2009	37	27,914
Divorcios, 2010	3	2,887

Fuente: INEGI. Estadísticas de natalidad, mortalidad y nupcialidad.

4.5.13 Vivienda y Urbanización

	Zinápapo	Michoacán de Ocampo
Total de viviendas particulares habitadas, 2010	952	1,082,384
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas, 2010	3.4	4
Viviendas particulares habitadas con piso diferente de tierra, 2010	927	952,840
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda, 2010	907	935,651
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje, 2010	881	944,928
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario, 2010	886	1,013,707
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, 2010	930	1,044,515
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador, 2010	818	872,891
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión, 2010	871	992,210
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora, 2010	620	695,919
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora, 2010	129	221,817
Inversión ejercida en programas de vivienda (Miles de pesos), 2009	No disponible	No disponible
Capacidad instalada de las plantas potabilizadoras en operación (Litros por segundo), 2009	0	2,875
Volumen suministrado anual de agua potable (Millones de metros cúbicos), 2009	0	77
Parques de juegos infantiles, 2009	No disponible	25

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

4.7 Recursos naturales

La superficie forestal maderable, es ocupada por encino, la no maderable por matorrales de distintas especies.

4.8 Actividades Económicas

4.8.1 Usos del Suelo y Vegetación

Uso del suelo y vegetación	Agricultura (54.57%) y Zona urbana (3.94%)
Vegetación	Pastizal (24.54%), Selva (9.85%) y Bosque (6.75%)

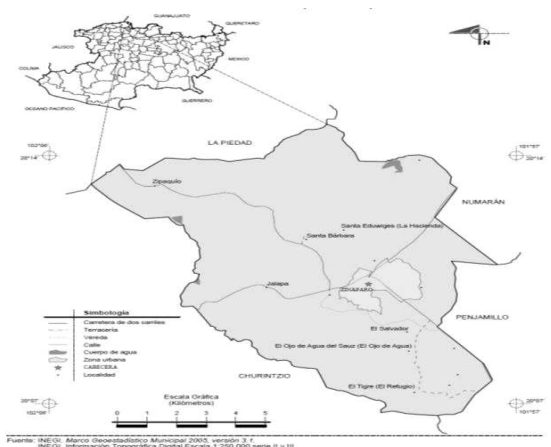
4.8.2 Uso Potencial de la Tierra

Agrícola	Para la agricultura mecanizada continua (54.49%) Para la agricultura de tracción animal continua (5.41%) Para la agricultura de tracción animal estacional (17.94%) No aptas para la agricultura (22.16%) Para el establecimiento de praderas cultivadas (54.49%)
Pecuario	Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (23.34%) Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (17.88%) No aptas para uso pecuario (4.29%)

4.8.3 Características de la Zona Urbana

La zona urbana está creciendo sobre suelo aluvial del Cuaternario y rocas sedimentaria e ígnea extrusiva del Cuaternario y Plioceno-Cuaternario, en sierra volcánica de laderas tendidas con lomerío y lomerío de basalto con llanuras; sobre áreas donde originalmente había suelos denominados Vertisol y Phaeozem; tiene climas semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad y humedad media y templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media y está creciendo sobre terrenos previamente ocupados por agricultura y pastizal inducido.

4.9 Localidades e Infraestructura para el Transporte



4.10 Comunicación

El Municipio cuenta con una oficina postal y 2 localidades cuentan con servicio de telefonía rural. Registra 23 kilómetros de carreteras de los cuales 10 kilómetros son de troncal federal pavimentada, 5 kilómetros de alimentadoras estatales pavimentadas y 8 kilómetros de caminos rurales.

4.11 Finanzas Públicas

El Municipio cuenta con un ingreso mayor a los 15 millones de pesos, de los cuales el 58% proviene de participaciones, 27% del fondo de aportaciones y convenios, 9% de derechos, entre otros. El 19.8% se invierte en obra pública.

4.12 Obra Pública

Las obras de mayor inversión ejecutadas en el Municipio están dirigidas al desarrollo social en un 82% y al desarrollo económico un 18%.

4.13 Seguridad y Orden público

De los delitos registrados en el Municipio sobresalen el daño a los bienes ajenos, despojo, homicidio culposo y el robo con un 17% cada uno.

4.14 Desarrollo Social, Cultura y Medio Ambiente

4.14.1 Cultura

	Zinápapo	Michoacán de Ocampo
Bibliotecas públicas, 2009	No disponible	No disponible
Bibliotecas en educación básica, media y superior de la modalidad escolarizada, 2009	0	276
Consultas realizadas en bibliotecas públicas, 2009	No disponible	No disponible

Fuente: Secretaría de Educación en el Estado.

4.14.2 Medio Ambiente

	Zinápapo	Michoacán de Ocampo
Capacidad total de almacenamiento de las presas (Millones de metros cúbicos), 2009	1	14,900
Volumen anual utilizado de agua de las presas (Millones de metros cúbicos), 2009	1	24,697
Superficie de cuerpos de agua (Kilómetros cuadrados), 2005	0.39	853.54
Árboles plantados, 2009	0	8,285,200
Superficie continental (Kilómetros cuadrados), 2005	113.38	58,643.38
Superficie de agricultura (Kilómetros cuadrados), 2005	65.7	16,273.47
Superficie de pastizal (Kilómetros cuadrados), 2005	27.96	5,808.92
Superficie de bosque (Kilómetros cuadrados), 2005	6.82	9,445.96
Superficie de selva (Kilómetros cuadrados), 2005	2.92	5,694.06
Superficie de matorral xerófilo (Kilómetros cuadrados), 2005	0	22.06
Superficie de otros tipos de vegetación (Kilómetros cuadrados), 2005	0	144.73
Superficie de vegetación secundaria (Kilómetros cuadrados), 2005	9.09	19,830.47
Superficie de áreas sin vegetación (Kilómetros cuadrados), 2005	0	56.69
Superficie de áreas urbanas (Kilómetros cuadrados), 2005	0.5	513.47

Fuentes:

Comisión Nacional del Agua, Gerencia Estatal.

INEGI. Uso del suelo y vegetación.

INEGI. Uso del suelo y vegetación.

4.14.3 Monumentos Históricos

Dentro de los monumentos arquitectónicos en el Municipio destaca el Templo de San Juan Bautista.

4.14.4 Fiestas, Danzas y Tradiciones

12 de Diciembre Fiesta religiosa en honor a la virgen de Guadalupe. Octubre El último domingo de Octubre se realiza la festividad religiosa del Señor del Perdón. 24 de Junio Fiesta religiosa de San Juan Bautista.

4.14.5 Música

Mariachi y bandas de viento.

4.14.6 Artesanías

Elaboración de tejas, ladrillo y baldosas de barro.

4.14.7 Gastronomía

Los alimentos consisten en carnitas de cerdo y mole de guajolote, así como dulces cuya base de preparación es la calabaza.

4.14.8 Centros Turísticos

Existe en el Municipio un centro recreativo con cenadores, campos deportivos, juegos infantiles, áreas arboladas y vista panorámica, mejor conocido como el parque comunal "PROFESOR GUILLERMO MONTOYA".

4.14.9 Integración Territorial

Clave de localidad	Nombre de localidad	Población total	Población Masculina	Población femenina	Población de 0 a 14 años de edad	Población de 15 a 64 años de edad	Población de 65 años de edad y más	Total de viviendas
0	TOTAL DEL MUNICIPIO	3247	1479	1768	743	1952	535	952
1	ZINÁPAPPO	1947	898	1049	458	1197	288	573
3	JALAPA	59	30	29	5	29	22	23
4	LOS MAGAÑA	9	4	5	0	6	3	3
6	LOS NOGALES	39	14	25	11	21	4	8
7	ELOJO DE AGUA DEL SAUZ	101	36	65	29	51	21	32
8	EL SALVADOR	64	32	32	15	38	11	19
9	SANTA BÁRBARA	198	81	117	33	118	46	61
10	SANTA EDUWIGES (LA HACENDA)	56	30	26	13	32	11	15
12	EL TIGRE (EL REFUGIO)	479	228	251	111	283	85	139
13	ZIPAQUÍO	227	95	132	49	131	41	64
14	LA PAJITA	24	10	14	5	18	1	5
16	COLONIA MÉXICO	3	*	*	*	*	*	1
17	SANTA ROSA (ZAVALA)	4	*	*	*	*	*	1
18	LOS TABACOS	10	4	6	3	6	1	3
24	LA SOLEDAD	27	14	13	9	17	1	5
9998	LOCALIDADES DE UNA VIVIENDA	7	3	4	2	5	0	2

4.14.10 Cronología de Presidentes Municipales

Nombre	Año
Salvador Solorio	1942
Jesús Mozqueda	1944
José González	1945
J. Socorro Gómez	1946
Eligio Duarte Pícono	1947
J. Jesús Sánchez Salgado	1950
Ángel Infante Verduzco	1951
José Zamudio Castro	1954
J. Jesús Govea Trejo	1956
J. Refugio Pulido Negrete	1963
Eduardo Morales Cabrera	1966
J. Refugio García Zavala	1969
Guillermo Montoya Cervantes	1972
Adrián Sánchez Martínez	1975
Eduardo Fuentes Gómez	1978
J. Jesús Zamudio	1981
Miguel Martínez Covarrubias	1984
Guillermo Montoya Cervantes	1987
Salvador Ruíz Salgado	1990
Manuel Martínez Covarrubias	1993
Juventino Infante Carranza	1996
J. Jesús Pérez Berber	1999
Mauricio Montoya Manzo	2002-2004
J. Jesús Pérez Berber	2005-2007
Francisco Gutiérrez López	2008-2011
Carlos López Aranda	2012-2015
Samuel Canchola Venegas	2015-2018

5. POLÍTICAS DE GENERALES (EJES DE GOBIERNO)

Ejes Nacionales

- EJE 1. México en Paz
- EJE 2. México Incluyente
- EJE 3. México con Educación de Calidad
- EJE 4. México Prospero
- EJE 5. México con Responsabilidad Global

Ejes Estatales

- EJE 1. Gobernabilidad con amplia participación social
- EJE 2. Una sociedad con mayor calidad de vida
- EJE 3. Una economía sustentable al servicio de los michoacanos
- EJE 4. Desarrollo para todos y equidad entre las regiones
- EJE 5. Un gobierno eficiente, transparente y al servicio de la gente

Ejes Municipales

- EJE 1. Seguridad Pública y Estado de Derecho
- EJE 2. Desarrollo Económico Municipal
- EJE 3. Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades
- EJE 4. Buen Gobierno

6. VINCULACIÓN CON EL PMD-PED-PND

Las estrategias, objetivos y líneas de acción enmarcadas en el Plan

de Desarrollo Municipal de Zináparo, Michoacán 2015-2018, se formularon considerando la orientación de los diferentes Ejes planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) y Ejes planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2012-2015(PED). El próximo año que se conozca el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, se ajustara la vinculación Municipal a partir de los nuevos Ejes Rectores, bajo el principio de flexibilidad. El PDM se desarrolló tomando como base la estructura indicada de acuerdo con los pilares temáticos, los objetivos y la estructura programática del (PND) Y (PED).

Los Ejes Rectores del presente Plan Municipal de Desarrollo, son congruentes con el sistema Nacional y Estatal de Planeación Democrática, y servirán de base para la planeación del desarrollo municipal.

La vinculación ha quedado establecida de la siguiente manera:

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO			PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia del Objetivo de la Meta Nacional	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje
	Mejorar las condiciones de Seguridad Pública.	Aplicar, evaluar y dar seguimiento del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.	EJE1. Gobernabilidad	Incrementar la seguridad pública y protección civil
	Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.	Lograr una procuración de justicia efectiva. Combatir la corrupción y transparentar la acción pública en materia de justicia para recuperar la confianza ciudadana.	Con amplia participación social	Estado de derecho y promoción de la cultura de la legalidad
EJE 1. México en Paz		Proporcionar servicios integrales a las víctimas u ofendidos de delitos.	EJE 5.	Gobernanza como gestión pública participativa
	Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.	Establecer una política de igualdad y no discriminación.	Un gobierno eficiente, transparente y al servicio de la gente	Fortalecimiento del municipalismo
			EJE1. Gobernabilidad con amplia participación social	Consolidación del modelo de procuración e impartición de justicia Estado de derecho y promoción de la cultura de la legalidad

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

México Incluyente	EJE2.	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población	Fortalecer el desarrollo de capacidades en los hogares con carencias para contribuir a mejorar su calidad de vida e incrementar su capacidad productiva.	EJE 3. Una economía sustentable al servicio de los michoacanos	Combate a la desigualdad social
		Asegurar el acceso a los servicios de salud	Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal.		Impulso a la producción y mejoramiento de vivienda
		Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.	Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos.		Acceso y cobertura en los servicios de salud
México con Educación de Calidad	EJE3.	Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.	Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población.	EJE 2. Una sociedad con mayor calidad de vida	Recuperación de la rectoría en la educación
		Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.	Proteger y preservar el patrimonio cultural nacional.		Fortalecimiento de los programas de cultura que impulsen el desarrollo
México Próspero	EJE4.	Mantener la estabilidad macroeconómica del país.	Promover un ejercicio eficiente de los recursos presupuestarios disponibles, que permita generar ahorros para fortalecer los programas prioritarios de las dependencias y entidades.	EJE 2. Una sociedad con mayor calidad de vida	Desarrollo de proyectos productivos y educativos
					Fortalecimiento de los programas de cultura que impulsen el desarrollo
					Fortalecimiento de los programas de cultura que impulsen el desarrollo
México con Responsabilidad global	EJE 5.	Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo.	Consolidar el papel de México como un actor responsable, activo y comprometido en el ámbito multilateral, impulsando de manera prioritaria temas estratégicos de beneficio global y compatible con el interés nacional.	EJE 2. Una sociedad con mayor calidad de vida	Impulso al crecimiento económico en beneficio de todos los michoacanos
					Impulso al crecimiento económico en beneficio de todos los michoacanos

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		
Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia
Seguridad Pública y Estado de Derecho	Confianza ciudadana incrementada	Generar confianza ciudadana a partir de esquemas de coordinación intermunicipal e interinstitucional, así como el acercamiento de la sociedad a los cuerpos policíacos. Promover mecanismos de participación ciudadana que favorezcan el desarrollo de valores democráticos y la corresponsabilidad social en materia de seguridad pública. Impulsar una gestión pública y acciones que generen certeza jurídica entre los habitantes del Municipio.
	Seguridad municipal incrementada	Fortalecimiento de los valores y respeto a los derechos humanos. Impulsar programas y acciones de prevención del delito, así como desalentar el consumo de drogas. Vigilancia para la seguridad y prevención del delito.
	Protección Civil mejorada	Capacitación y difusión para la protección civil.
	Transparencia Institucional incrementada	Promover la transparencia dentro del H. Ayuntamiento en las diferentes dependencias y organismos en todos los niveles. Promover la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, a través del acceso a la información en corresponsabilidad social realizando actividades de difusión.
Buen Gobierno	Mejoramiento en los servicios de Atención Ciudadana y Comunicación Social	Establecer mecanismos que permitan mejorar los procesos para la atención de las peticiones de la población. Difundir entre la población los diferentes programas y acciones que impulsa el Gobierno Municipal.
	Finanzas Sanas	Hacer más eficiente la atención a los contribuyentes para fomentar la cultura de pago de contribuciones al Municipio. Establecer diversos mecanismos para aumentar los ingresos propios del Municipio, así como los provenientes del gobierno federal y estatal, fondos y programas.
	Mejores Prácticas en la Gestión Municipal	Revisión y expedición de la reglamentación municipal. Promover la procuración de justicia municipal. Desarrollar esquemas de capacitación y formación de servidores públicos. Promover un enfoque de equidad de género en los programas y acciones del Gobierno Municipal. Promover el trabajo colaborativo con diferentes actores políticos y sociales Promover la difusión de la riqueza documental del Municipio. Adquisición de un sistema contable que garantice el cumplimiento de las obligaciones municipales en materia de contabilidad gubernamental.
Infraestructura incrementada	Planeación Estratégica Municipal mejorada	Promover una visión de largo plazo a partir de la Planeación Estratégica en el desempeño del gobierno municipal. Generar lineamientos y mecanismos para el seguimiento y la evaluación de la gestión pública municipal. Implementar mecanismos que promuevan la participación ciudadana en la planeación y seguimiento de planes y programas del gobierno municipal. Crear esquemas de coordinación y vinculación con los diferentes niveles de gobierno. Dotar de los mecanismos tecnológicos que den accesibilidad, agilidad y transparencia a procesos administrativos de los servicios urbanos en materia de desarrollo urbano y obra pública.
	Policiaca	Adquisición de uniformes y equipo para policías municipales.

Eje 1. Seguridad Pública y Estado de Derecho	Capacitación y Profesionalización del Cuerpo de Seguridad Pública mejorado	Impulsar programas de capacitación y profesionalización a los cuerpos de seguridad del Gobierno Municipal.
Eje 3. Desarrollo social e igualdad de oportunidades	Servicios de Educación, cultura y deporte renovados	Apoyo municipal a la educación básica Infraestructura y equipamiento para la educación, cultura y bienestar social Fomento y difusión de la cultura. Rehabilitación y mantenimiento en las canchas deportivas y canchas de usos múltiples.
Eje 2. Desarrollo Económico Municipal	Servicios de Salud y asistencia social renovados	Fomento a la integración de la familia Asistencia alimentaria a personas de escasos recursos. Servicios de salud pública y atención médica Construcción de Centro de Salud en localidades Impulso a la cultura de la salud.
	Servicios Municipales de Calidad	Llevar a cabo obras y acciones de urbanización municipal. Llevar a cabo pavimentaciones en el Municipio. Infraestructura en vialidades urbanas municipales. Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado Infraestructura y equipamiento para electrificación municipal. Cumplimiento de obligaciones en los pagos de derechos de energía eléctrica. Acciones de Vivienda Digna para el Municipio de Zináparo (distintas comunidades). Identificar Zonas de Atención Prioritaria en materia de pobreza y marginación.
	Emprendimiento y creación de Empleo	Apoyar acciones de formación y promoción para el desarrollo de proyectos productivos. Fomento para el autoempleo.
	Impulso al Turismo	Fomento a la actividad turística. Generar productos turísticos enfocados a la actividad cultural para turistas, visitantes y residentes del Municipio.

Estrategia 2: Infraestructura policiaca incrementada.

Líneas de acción

- Adquisición de uniformes y equipo para policías municipales.

Estrategia 3: Capacitación y Profesionalización del Cuerpo de Seguridad Pública.

Líneas de acción

- Impulsar programas de capacitación y profesionalización a los cuerpos de seguridad del Gobierno Municipal.

Estrategia 4: Confianza ciudadana incrementada.

Líneas de acción

- Generar confianza ciudadana a partir de esquemas de coordinación intermunicipal e interinstitucional, así como el acercamiento de la sociedad a los cuerpos policiacos.
- Promover mecanismos de participación ciudadana que favorezcan el desarrollo de valores democráticos y la corresponsabilidad social en materia de seguridad pública.
- Impulsar una gestión pública y acciones que generen certeza jurídica entre los habitantes del Municipio.

Eje 2. Desarrollo Económico Municipal

Objetivo

Contribuir al desarrollo del Municipio a través del crecimiento de los sectores económicos mejorando así la calidad de vida de la población.

Estrategia 1: Emprendimiento y creación de empleo

Líneas de acción

- Apoyar acciones de formación y promoción para el desarrollo de proyectos productivos en el Municipio.
- Fomento para el autoempleo

Estrategia 2: Impulso al turismo

Líneas de acción

- Fomento a la actividad turística.
- Generar productos turísticos enfocados a la actividad cultural para turistas, visitantes y residentes del Municipio.

Eje 3. Desarrollo social e Igualdad de Oportunidades

Objetivo

7. TEMAS DE DESARROLLO

7.1 Temas estructurales por pilares temáticos

Eje 1. Seguridad Pública y Estado de Derecho

Objetivo

Contribuir a que la población se sienta menos vulnerable a ser víctimas de actos delictivos o de violencia en el Municipio y comunidades.

Estrategia 1: Seguridad municipal incrementada

Líneas de acción

- Fortalecimiento de los valores y respeto a los derechos humanos.
- Impulsar programas y acciones de prevención del delito, así como desalentar el consumo de drogas.
- Vigilancia para la seguridad y prevención del delito.

Contribuir a la salud pública mediante el mejoramiento e incremento en los servicios públicos municipales.

Estrategia 1: Servicios de salud y asistencia social renovados

Líneas de acción

- Fomento a la integración de la familia.
- Asistencia alimentaria a personas de escasos recursos.
- Servicios de salud pública y atención médica.
- Construcción de Centro de Salud en localidades.
- Impulso a la cultura de la salud.

Estrategia 2: Servicios de educación, cultura y deporte renovados

Líneas de acción

- Apoyo municipal a la educación
- Rehabilitación y mantenimiento de aulas
- Apoyo municipal a la educación básica Infraestructura y equipamiento para la educación, cultura y bienestar social
- Fomento y difusión de la cultura.
- Rehabilitación y mantenimiento en las canchas deportivas y canchas de usos múltiples.

Estrategia 3: Servicios municipales de calidad.

Líneas de acción

- Llevar a cabo obras y acciones de urbanización municipal.
- Llevar a cabo pavimentaciones en el Municipio.
- Infraestructura en vialidades urbanas municipales.
- Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado Infraestructura y equipamiento para electrificación municipal.
- Cumplimiento de obligaciones en los pagos de derechos de energía eléctrica.
- Acciones de vivienda digna para el Municipio de Zináparo (distintas comunidades).
- Identificar zonas de atención prioritaria en materia de pobreza y marginación.

Eje 4. Buen Gobierno

Objetivo

Contribuir a la gestión pública mediante el mejoramiento de la atención de los servicios públicos municipales y la rendición de cuentas.

Estrategia 1: Transparencia Institucional incrementada

Líneas de acción

- Promover la transparencia dentro del H. Ayuntamiento en las diferentes dependencias y organismos en todos los niveles.
- Promover la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, a través del acceso a la información en corresponsabilidad social realizando actividades de

difusión.

- Establecer mecanismos que permitan mejorar los procesos para la atención de las peticiones de la población.
- Difundir entre la población los diferentes programas y acciones que impulsa el Gobierno Municipal.

Estrategia 2: Finanzas Sanas

Líneas de acción

- Hacer más eficiente la atención a los contribuyentes para fomentar la cultura de pago de contribuciones al Municipio.
- Establecer diversos mecanismos para aumentar los ingresos propios del Municipio, así como los provenientes del gobierno federal y estatal, fondos y programas.

Estrategia 3: Mejores Prácticas en la Gestión Municipal.

Líneas de acción

- Revisión y expedición de la reglamentación municipal.
- Promover la procuración de justicia municipal.
- Desarrollar esquemas de capacitación y formación de servidores públicos.
- Promover un enfoque de equidad de género en los programas y acciones del Gobierno Municipal.
- Promover el trabajo colaborativo con diferentes actores políticos y sociales Promover la difusión de la riqueza documental del Municipio.
- Adquisición de un sistema contable que garantice el cumplimiento de las obligaciones municipales en materia de contabilidad gubernamental.

Estrategia 4: Planeación Estratégica Municipal mejorada.

Líneas de acción

- Promover una visión de largo plazo a partir de la Planeación Estratégica en el desempeño del gobierno municipal.
- Generar lineamientos y mecanismos para el seguimiento y la evaluación de la gestión pública municipal.
- Implementar mecanismos que promuevan la participación ciudadana en la planeación y seguimiento de planes y programas del gobierno municipal.
- Crear esquemas de coordinación y vinculación con los diferentes niveles de gobierno.
- Dotar de los mecanismos tecnológicos que den accesibilidad, agilidad y transparencia a procesos administrativos de los servicios urbanos en materia de desarrollo urbano y obra pública.

7.2 Programas Presupuestarios por Áreas Funcionales que Integran el H. Ayuntamiento de Zináparo 2015-2018

Tomando en cuenta los 4 Ejes de Gobierno Municipal ya antes expuestos, se desarrollaron los siguientes Programas Presupuestarios que ayudaran a cumplir con los objetivos, metas y estrategias que el H. Ayuntamiento de Zináparo seguirá para conseguir un Gobierno de resultados positivos para la ciudadanía.

PROGRAMA PRESUPUESTA RIO	LÍNEAS DE ACCIÓN ESPECIFICA
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	PINTAS DE BARDAS 1. Hacer pintas en bardas para informar a la ciudadanía de los diferentes números de teléfonos con los que cuenta la Dirección de Seguridad Pública y además los teléfonos de emergencias de la región. Estas pintas se llevaran a cabo en las comunidades como en la cabecera municipal.
	BOTONES DE EMERGENCIA 1. Implantar 100 botones en casas habitación que no cuenten con servicio telefónico de este Municipio, para que cuenten con el servicio de seguridad y tengan mayor protección.
	VOLANTES Y TARJETAS 1. A través de la entrega de volantes y tarjetas, se dará a conocer a la ciudadanía los diferentes talleres que se estarán llevando a cabo dentro del Municipio tales como violencia familiar, prevención del delito, extorsión, alcoholismo, drogadicción entre otros.
	PARTICIPACIÓN SOCIAL 1. Establecer el consejo de participación ciudadana municipal de Seguridad Pública, conforme a la normatividad del SESP. 2. Coordinación en el consejo temático de seguridad y vialidad Municipal y Estatal. 3. Revisar mesas de trabajo con especialistas en la materia, con la participación de observadores y organizaciones de seguridad. 4. Consolidar el observatorio ciudadano de Seguridad Pública en el Municipio.
CULTURA DE LA PREVENCIÓN DE DELITO	1. Fortalecer las actividades realizadas en el centro integral de prevención del delito en coordinación y asesoramiento de las instituciones gubernamentales y que a la vez proporcione la capacitación y actualización. 2. Oficializar y difundir el Plan Municipal de Prevención Social contra la violencia y la delincuencia. 3. Impulsar la adopción de hábitos de autoprotección y denuncia, difundiendo la cultura de la legalidad y la paz 4. Orientar la cultura social hacia un enfoque de solución no violenta de conflictos. 5. Proporcionar herramientas para una convivencia social y armónica mediante el fortalecimiento de valores.
	REDES CIUDADANAS 1. Conformar el programa de redes ciudadanas para la seguridad, fortaleciendo el monitoreo y seguimiento del delito y actuar al momento de que el mismo se cometa 2. Realizar recorrido exploratorio constante y frecuentes con enfoque de acciones sin violencia para la ciudadanía y principalmente dirigida hacia los jóvenes y las mujeres. 3. Orientar e informar a las redes ciudadanas a realizar acciones de prevención situacional en coordinación con la autoridad municipal. 4. Impulsar la permanencia y trascendencia de las redes ciudadanas mediante logros de los objetivos comunes.
UNIDAD ESPECIALIZADA DE POLICÍA PARA LA ATENCIÓN DE LA VIOLACIÓN INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO.	1. Capacitar continuamente al personal que integra la corporación. 2. Establecer mecanismos formales para la difusión de información relativa a la violación familiar y de género. 3. Fortalecer la coordinación interinstitucional para generar la intervención efectiva en beneficio de las víctimas. 4. Analizar la incidencia de casos atendidos para la generación de diagnósticos y estrategias de atención.
COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1. Implementar la línea ética de denuncia, al garantizar el anonimato para el denunciante y difusión de los resultados de la sanción. 2. Realizar operativos de "usuario simulado" para la detección de actos de corrupción y áreas de oportunidad en la prestación de servicios. 3. Difundir las sanciones que se aplican a los servidores públicos que incurran en actos ilícitos. 4. Promover una cultura anticorrupción, fortaleciendo los sistemas de prevención, supervisión. 5. Las dependencias que apoyaran en estos talleres son del gobierno estatal, recursos humanos y procuraduría general del estado.
DERECHOS HUMANOS	1. Gestionar la actualización del marco jurídico en materia de derechos humanos. 2. Revisar e implementar los protocolos, lineamientos y normativas que en materia de derechos humanos, facilite el ingreso del Municipio en Zináparo a la red global de Municipios más seguros del estado.

PROGRAMA PRESUPUESTA RIO	LÍNEAS DE ACCIÓN ESPECIFICA
OFICIALÍA MAYOR Y SERVICIOS	1. Control de personal del Ayuntamiento, así como su supervisión. 2. Tramitar los movimientos de altas, bajas, cambios, permisos del personal, así como atender los reportes correspondientes. 3. Realizar en colaboración con tesorería, la elaboración y pago de nóminas.
	CONTROL DE RECURSOS HUMANOS 1. Limpieza de basura.
	MANTENIMIENTO DE PARQUE MUNICIPAL 2. Poda de árboles y césped.
	RECOLECCIÓN DE BASURA 1. Recolectar la basura en la cabecera municipal y sus comunidades.
	ALUMBRADO PÚBLICO 1. Atender los reportes respecto a fallas de lámparas. 2. Atender peticiones de poda de árboles que afecten el alumbrado.
	LIMPIEZA 1. Limpieza de la presidencia. 2. Limpieza en la plaza. 3. Limpieza de calles principales.
JARDINERÍA	1. Tener actividades de limpieza en áreas recreativas 2. Arreglar los jardines municipales. 3. Mantenimiento de la jardinería de las escuelas.
PROGRAMA PRESUPUESTA RIO	LÍNEAS DE ACCIÓN ESPECIFICA
DESARROLLO SOCIAL, EDUCACIÓN Y TURISMO	1. Perifoneo y carteles para convocar a mujeres viudas y divorciadas que sean jefas de familia del Municipio y sus comunidades. 2. Recepción, trámite y llenado de los cuestionarios para inscripción.
	SEGURO PARA MADRES JEFAS DE FAMILIA 3. Acudir a las instalaciones de SEDESOL para gestionar apoyo para este sector de la población.
	1. Atender y dar información a la población, así como Perifonear fechas en que se dará el apoyo monetario.
PENSIÓN ADULTOS MAYORES	2. Solicitar el incremento de beneficiarios en oficinas centrales y en las mesas de atención ciudadana.
65 Y MAS	
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	1. Buscar beneficiarios que reúnan los requisitos del programa. 2. Construir 40 baños, medidas 2.30 x 2.30mts. 3. Construir 20 cuartos terminados piso firme y techo. 4. Construir 20 cocinas terminados piso firme y techo.
	1. Aumentar 60 familias al padrón de beneficiarios.
	2. Convocar a reuniones MAPO a beneficiarios y guías de pago.
	3. Avisar cuando haya cambios de hologramas.
PROSPERA	4. Atención a beneficiarios.
PROGRAMA 3X1 MIGRANTES	1. Remodelación de la plaza principal Zináparo Con iluminación, restauración de cantera, piso y jardines.
	2. Remodelación de jardinería en la entrada del Municipio.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

PROGRAMA PRESUPUESTA RIO		LÍNEAS DE ACCIÓN ESPECIFICA
AGUA POTABLE	SAPAZ	1. Reparación de fugas.
	DANDO UN MEJOR SERVICIO A SUS USUARIOS	2. Válvulas de distribución de la red de agua potable.
		3. Mantenimiento a la red de agua potable.
AGUA LIMPIA	1.	Limpiar los depósitos por lo menos dos veces al año.
	2.	Mantener en constante cloración las salidas de agua.
CLORACIÓN	1.	Efectuar pruebas para ver el nivel de cloración en el agua y así mantener y preservar la calidad del líquido.

PROGRAMA PRESUPUESTA RIO		LÍNEAS DE ACCIÓN ESPECIFICA
ASUNTOS AGROPECUARIOS	APOYO A LA AGRICULTURA Y GANADERÍA	1. Apoyo con semilla de maíz y sorgo.
		2. Apoyo de fertilizante químico y fertilizante orgánico.
		3. Ayuda con herbicidas y feticidas.
MAQUINARIA	1.	Tractores
	2.	Aspersoras de mochilas
	3.	Implementos agrícolas
FOMENTO GANADERO	1.	Adquisición de toros sementales.
	2.	Vaquillas en el programa de repoblamiento.
	3.	Bodegas y corrales de manejo.
	4.	Adquisición de ganado caprino y ovino.
	5.	Adquisición de vientres porcinos.
	6.	Sementales Porcinos.
	7.	Semen de mayor genética.
	8.	Cemento para los proyectos ganaderos.
GESTIÓN AL ESTADO	1.	Buscar los programas que el Gobierno del Estado impulsara.
	2.	Programas de SAGARPA.
	3.	Crear los grupos para el programa FAPPA y PROMETE.

PROGRAMA PRESUPUESTA RIO		LÍNEAS DE ACCIÓN ESPECIFICA
OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO	COMUNICACIONES	1. Rehabilitación camino Zináparo a Zipaquio.
		2. Mantenimiento de camino con riego de sello del camino a la comunidad del Tigre.
		3. Pavimentación hidráulica de lateral sur en carretera Zináparo-Penjamillo.
		4. Pavimentación asfáltica camino a los nogales.
AGUA POTABLE	1.	Restitución de red de agua potable en la localidad de Zipaquio y en la cabecera municipal y suministro complementario cada una de las localidades del Municipio, pozo de agua El Salvador.
	ELECTRIFICACIÓN	1.
DRENAJES	1.	Construcción de red de drenaje sanitario en distintas localidades y ampliación de colector general en la cabecera municipal.
	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	1.
URBANIZACIÓN	1.	Pavimentación hidráulica en distintas localidades y cabecera municipal.
	DEPORTE	Equipamiento, rehabilitación de los espacios existentes, construcción de las canchas de usos múltiples Zináparo-Tigre.

PROGRAMA PRESUPUESTA RIO		LÍNEAS DE ACCIÓN ESPECIFICA
CULTURA Y DEPORTE	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	1. Elaborar un cronograma de actividades culturales y deportivas a realizar en el periodo de la administración.
		2. Dar a conocer a la población de las actividades que se ejecutaran.
EQUIPAMIENTO DE LOS CAMPOS Y CANCHAS DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO	1.	Elaboración de proyectos para la gestión de recursos a las dependencias de gobierno competente.
	2.	Ejecutar los planes de las obras en los distintos campos y canchas deportivas del Municipio.
	3.	Convocar a la ciudadanía para que sea parte en la ejecución de los proyectos.
	4.	Llevar a cabo eventos deportivos para canalizar recursos y aplicarlos en las distintas campos y canchas deportivas del Municipio.
APOYO DE EQUIPO DEPORTIVO	1.	Gestionar los recursos necesarios ante las distintas dependencias gubernamentales, para otorgar los apoyos deportivos a escuelas y población en general.
	2.	Elaborar, difundir y publicar la realización de los eventos para captar el apoyo de los sectores privados.
CUIDADO DE LA SALUD	1.	Organizar actividades de baile, zumba, aerobics, yoga y relajación.
RECUPERACIÓN DE ESPACIOS	1.	Gestionar recurso a las dependencias públicas, para recuperar espacios (baldeos) para ser utilizados como centros de recreación y deporte.
EQUIPAMIENTO CULTURAL	1.	Gestionar los recursos necesarios ante las autoridades correspondientes, para el equipamiento de la Casa de la Cultura y Biblioteca Municipal.

PROGRAMA PRESUPUESTA RIO		LÍNEAS DE ACCIÓN ESPECIFICA
DIF	DESPENSAS ARMADAS	1. Otorgar apoyo de venta de despensas a familias de escasos recursos.
	DESAYUNOS ESCOLARES	1. Apoyo con despensas a diferentes Instituciones Públicas y sectores de la población en grados de rezago social.
	ESPACIOS DE ALIMENTACIÓN ENCUENTRO Y DESARROLLO (EAEYD)	1. Espacios para otorgar alimentación a la comunidad (niños, adultos y personas mayores).
	TALLERES DE APRENDIZAJE	1. Ofrecer a la comunidad apoyo para aprender nuevas técnicas de trabajo y así mejorar su calidad de vida. 2. Proporcionar cursos de: • Cultura y Belleza • Gastronomía • Costura
	MOVILIDAD	1. Apoyo con transporte para personas de escasos recursos, que necesiten trasladarse en la región a hospitales para recibir atención médica.
	APOORTE ECONÓMICO	1. Apoyo monetario para estudiantes con capacidades diferentes. 2. Apoyo económico a personas con escasos recursos y en estado de vulnerabilidad.
SALUD	1.	Apoyo con medicamento para personas de escasos recursos.
	2.	Derivación y canalización a distintas áreas médicas.
	3.	Apoyo con valorizaciones médicas.
	4.	Dar pláticas y terapia a niños, adolescentes y a adultos mayores que lo necesiten.
	5.	Proporcionar terapias grupales en las distintas comunidades, así como en la cabecera municipal.
	6.	Dar pláticas en las distintas escuelas del Municipio.
LEGAL	1.	Resolución de conflictos familiares.
	2.	Apoyo legal en casos de violencia intrafamiliar.
	3.	Adopciones.
	4.	Ayudar a la integración familiar.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	LÍNEAS DE ACCIÓN ESPECIFICA
INSTITUTO DE LA MUJER	SALUD <ol style="list-style-type: none"> Atención médica a mujeres. Derivación y canalización médica. Apoyo con medicamento a mujeres. Apoyo psicológico para mujeres con problemas de violencia intrafamiliar. Mejoramiento de autoestima.
	MOVILIDAD <ol style="list-style-type: none"> Apoyo con transporte a mujeres de escasos recursos, para trasladarse a distintos hospitales en la región.
	LEGAL <ol style="list-style-type: none"> Apoyo con divorcios y patrias protestad. Ayuda para la resolución de conflictos familiares. Apoyo legal en casos de violencia intrafamiliar.
	AUTOEMPLEO <ol style="list-style-type: none"> Ofrecer cursos de belleza para mujeres que deseen capacitarse y así auto-emplearse emprendiendo su estética.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	LÍNEAS DE ACCIÓN ESPECIFICA
PROTOCOLO Y COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN <ol style="list-style-type: none"> Diseña un plan de cobertura propio. Cubrir los eventos del día con fotografía y video. Redactar y comunicar a la sociedad con fotografías y videos más representativos, los eventos cubiertos. Enviar y confirmar la información via electrónica a los medios. Actualizar de manera periódica Facebook. Recepción de otra clase de acciones y/o información sobre avisos, informes o agendas de las diversas dependencias.
	IMAGEN <ol style="list-style-type: none"> Diseño de campaña institucional. Promoción de agendas de trabajo.
	REDES SOCIALES <ol style="list-style-type: none"> Utilizar y explotar al máximo redes sociales como Facebook para potenciar la promoción de la información. Crear la página oficial ya que es el rostro y ventana informativa de consulta para la ciudadanía y tiene que estar bajo una actualización permanente.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	LÍNEAS DE ACCIÓN ESPECIFICA
REGLAMENTOS	REGLAMENTO MUNICIPAL <ol style="list-style-type: none"> Mantener actualizado el padrón comercial. Autorizar licencias municipales; para abrir nuevos negocios. Establecer cuotas para comerciantes. Definir horarios para comercios donde se adquieran bebidas alcohólicas. Multar a los negocios que no cumplan las disposiciones de los reglamentos, que ajustan la licencia o permiso otorgado. Autorizar permisos; para bailes o eventos masivos, haciendo el respectivo cobro por dicha autorización. Hacer el cobro a los propietarios que adeudan años de licencia municipal o están atrasados con sus pagos por un servicio otorgado.

7.3 Planeación Municipal Democrática y Participativa

7.3.1 Coplademun Zináparo

El Coplademun Zináparo es un órgano auxiliar, técnico consultivo del H. Ayuntamiento para el eficaz desempeño de sus funciones públicas; con la misión de ser un órgano de expresión, consulta y opinión ciudadana, e instancia de concurrencia y corresponsabilidad de la participación de los sectores público, social y privado en materia de planeación para el desarrollo del Municipio.

Estará integrado por:

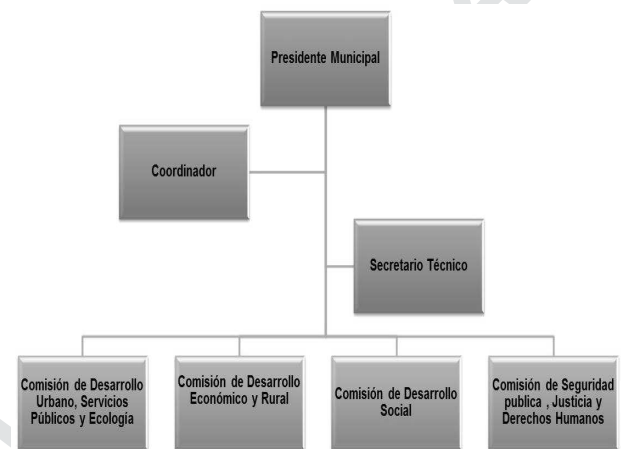
- Un presidente, que será el presidente del H. Ayuntamiento.
- Un coordinador, que será electo por el pleno Coplademun.

- Un secretario técnico, que será el representante de SEPLADE./SEDESOL.
- Los consejeros que serán electos por sus sectores respectivamente.

Las comisiones serán las unidades del Coplademun donde se llevaran a cabo las actividades específicas para dar cumplimiento a los objetivos y funciones del mismo, para tal fin se crearon 4 comisiones:

- Comisión de Desarrollo Urbano, Servicios Públicos y Ecología.
- Comisión de Desarrollo Económico y Rural.
- Comisión de Desarrollo Social.
- Comisión de Seguridad Pública, Justicia y Derechos Humanos.

7.3.2 Estructura Organizacional, Coplademun Zináparo



8. METODOLOGÍA DE INTEGRACIÓN



9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Esta administración 2015-2018 tiene como uno de sus objetivos principales llevar a cabo el desarrollo de un esquema de fortalecimiento municipal a través del seguimiento y evaluación del desempeño, el cual servirá para verificar el cumplimiento de objetivos y metas de planes y programas de la administración municipal.

El proceso de evaluación que se implementará en el Municipio de Zináparo, será a través de cronogramas de actividades que controlaran el buen funcionamiento y cumplimiento de los 4 Ejes de gobierno propuestos, así como los Programas Presupuestarios por áreas funcionales que integran el H. Ayuntamiento de Zináparo 2015-2018, para asegurar el desarrollo del Municipio.

9.1 Cronogramas de Actividades por Ejes de Gobierno Municipal

EJE 1: Seguridad Pública y Estado de Derecho													
Estrategias	Tiempo	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Seguridad municipal incrementada	E												
	R												
Infraestructura policiaca incrementada	E												
	R												
Capadtación y profesionalización del cuerpo de Seguridad Pública	E												
	R												
Confianza ciudadana incrementada	E												
	R												
EJE 2: Desarrollo Económico Municipal													
Estrategias	Tiempo	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Emprendimiento y creación de empleo	E												
	R												
Impulso al turismo	E												
	R												
EJE 3: Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades													
Estrategias	Tiempo	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Servicios de salud y asistencia social renovados	E												
	R												
Servicios de educación, cultura y deporte renovados	E												
	R												
Servicios municipales de calidad	E												
	R												
EJE 4: Buen Gobierno													
Estrategias	Tiempo	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Transparencia Institucional incrementada	E												
	R												
Finanzas sanas	E												
	R												
Mejores prácticas en la gestión municipal	E												
	R												
Planeación estratégica municipal mejorada	E												
	R												

9.2 Cronogramas de actividades Por áreas funcionales del H. Ayuntamiento

DIRECCIÓN: Seguridad Pública y Tránsito													
Programa Presupuestario	Tiempo	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Pintas de bardas	E												
	R												
Botones de emergencia	E												
	R												
Volantes y tarjetas	E												
	R												
Participación social	E												
	R												
Cultura de la prevención del delito	E												
	R												
Redes ciudadanas	E												
	R												
Unidad especializada de policía para la atención de la violencia intrafamiliar y de género	E												
	R												
Combate a la corrupción	E												
	R												
Derechos humanos	E												
	R												

DIRECCIÓN: Oficialía Mayor y Servicios													
Programa Presupuestario	Tiempo	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Control de recursos humanos	E												
	R												
Mantenimiento de parque municipal	E												
	R												
Recolección de basura	E												
	R												
Alumbrado público	E												
	R												
Limpieza	E												
	R												
Jardinería	E												
	R												

DIRECCIÓN: Desarrollo Social, Educación y Turismo													
Programa Presupuestario	Tiempo	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Seguro para madres jefas de familia	E												
	R												
Pensión adultos mayores 65 y más	E												
	R												
Mejoramiento de vivienda	E												
	R												
Prospera	E												
	R												
Programa 3x1 migrantes	E												
	R												

DIRECCIÓN: Agua Potable													
Programa Presupuestario	Tiempo	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
SAPAZ	E												
	R												
Dando un mejor servicio a sus usuarios	E												
	R												
Agua limpia	E												
	R												
Cloración	E												
	R												

DIRECCIÓN: Asuntos Agropecuarios													
Programa Presupuestario	Tiempo	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Apoyo a la agricultura y ganadería	E												
	R												
Maquinaria	E												
	R												
Fomento ganadero	E												
	R												
Gestión al Estado	E												
	R												

DIRECCIÓN: Obras Públicas													
Programa Presupuestario	Tiempo	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Comunicaciones	E												
	R												
Agua Potable	E												
	R												
Electrificación	E												
	R												
Drenajes	E												
	R												
Infraestructura Educativa	E												
	R												
Urbanización	E												
	R												
Deporte	E												
	R												

DIRECCIÓN: Cultura y Deporte													
Programa Presupuestario	Tiempo	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Realización de actividades culturales y deportivas	E												
	R												
Equipamiento de los campos y canchas deportivas del Municipio	E												
	R												
Apoyo de equipo deportivo	E												
	R												
Cuidado de la salud	E												
	R												
Recuperación de espacios	E												
	R												
Equipamiento cultural	E												
	R												

DIRECCIÓN: DIF													
Programa Presupuestario	Tiempo	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Despensas armadas	E												
	R												
Desayunos escolares	E												
	R												
Espacios de alimentación encuentro y desarrollo (EAEYD)	E												
	R												
Talleres de aprendizaje	E												
	R												
Movilidad	E												
	R												
Aporte económico	E												
	R												
Salud	E												
	R												
Legal	E												
	R												

DIRECCIÓN: Instituto de La Mujer													
Programa Presupuestario	Tiempo	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Salud	E												
	R												
Movilidad	E												
	R												
Legal	E												
	R												
Autoempleo	E												
	R												

DIRECCIÓN: Protocolo y Comunicación													
Programa Presupuestario	Tiempo	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Comunicación	E												
	R												
Imagen	E												
	R												
Redes sociales	E												
	R												

DIRECCIÓN: Reglamentos													
Programa Presupuestario	Tiempo	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Reglamento Municipal	E												
	R												

10. ESTRUCTURA ORGÁNICA, H. AYUNTAMIENTO ZINÁPARO 2015-2018

PUESTO: PRESIDENCIA MUNICIPAL

LINEA DE MANDO:

- SECRETARIA.
- ASISTENTE ADMINISTRATIVO
- CHOFER

PUESTO: SINDICATURA MUNICIPAL

LINEA DE MANDO:

- ASESOR JURÍDICO.
- AUXILIAR DE SINDICATURA
- SECRETARIO DE SÍNDICO MUNICIPAL
- CHOFER

PUESTO: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

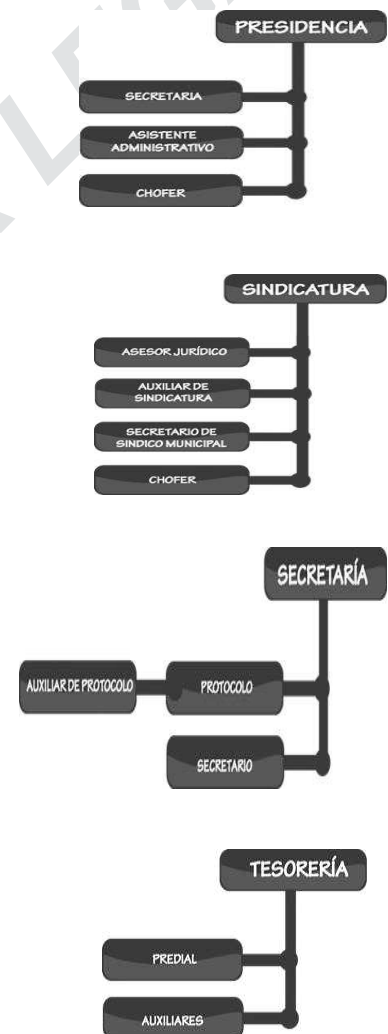
LINEA DE MANDO:

- PROTOCOLO
- AUXILIAR DE PROTOCOLO
- SECRETARIO

PUESTO: TESORERÍA DEL AYUNTAMIENTO

LINEA DE MANDO:

- PREDIAL
- AUXILIARES



PUESTO: OBRAS PÚBLICAS
LINEA DE MANDO:

- SUBDIRECTOR
- ARQUITECTO
- SECRETARIA DE DIRECTOR
- ASISTENTE
- AUXILIARES
- ALBAÑIL
- CHOFER



PUESTO: OFICIALÍA MAYOR
LINEA DE MANDO:

- SUBDIRECTOR
- SECRETARIO DE DIRECTOR
- ALUMBRADO PÚBLICO
- MAESTRO DE COMPUTACIÓN
- CHOFER
- PIPA DE AGUA
- ASEO PÚBLICO
- PANTEONES
- VIGILANCIA DE PARQUE
- LIMPIEZA



PUESTO: FOMENTO AGROPECUARIO
LINEA DE MANDO:

- SUBDIRECTOR
- SECRETARIA DE DIRECTOR



PUESTO: AGUA POTABLE (SAPAZ)

LINEA DE MANDO:

- SUBDIRECTOR
- SECRETARIA DE DIRECTOR
- OPERADORES



PUESTO: DESARROLLO SOCIAL
LINEA DE MANDO:

- SUBDIRECTOR
- SECRETARIA DE DIRECTOR
- BLOQUERA

PUESTO: REGLAMENTOS
LINEA DE MANDO:

- SUBDIRECTOR
- AUXILIAR

PUESTO: SEGURIDAD PÚBLICA
LINEA DE MANDO:

- COMANDANTES
- POLICÍAS

PUESTO: CULTURA y DEPORTE
LINEA DE MANDO:

- SUBDIRECTOR

PUESTO: DIF MUNICIPAL
LINEA DE MANDO:

- ENCARGADO DEL ADULTO MAYOR
- SECRETARIA DEL ENCARGADO DEL ADULTO MAYOR.
- ASISTENTE DEL ENCARGADO DEL ADULTO MAYOR.
- PROMOTORES
- ASISTENCIA PSICOLOGICA
- SECRETARIA DEL DIRECTOR
- CHOFER
- COCINERAS
- LIMPIEZA
- ENFERMERA

PUESTO: BIBLIOTECA MUNICIPAL
LINEA DE MANDO:

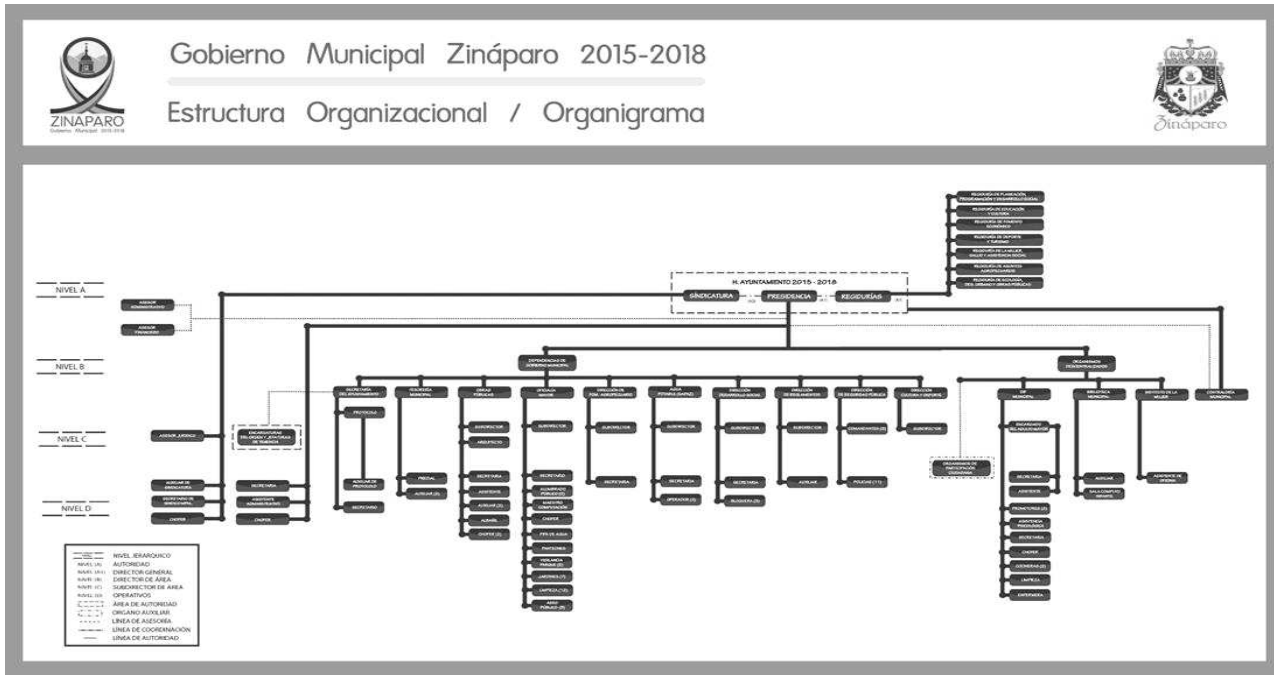
- AUXILIAR DE BIBLIOTECA
- SALA DE CÓMPUTO INFANTIL.

PUESTO: INSTITUTO DE LA MUJER
LINEA DE MANDO:

- ASISTENTE DE OFICINA



11. ORGANIGRAMA GENERAL



12. PRIORIZACIÓN DE OBRAS MUNICIPALES 2015-2018

NÚMERO	SECTOR	OBRA	COSTO TOTAL	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NÚMERO APROX. DE BENEF.
1	COMUNICACIONES	REHABILITACIÓN CAMINO ZINAPARO A ZI'PAQUIO	\$ 7, 842,900.00	Gobierno Federal \$ 7, 842,900.00	3247
2	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	REPOSICIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$4,695,200.00	Gobierno Federal \$4,695,200.00	3247
3	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE EN LA COLONIA EMILIANO ZAPATA	\$2,127,812.00	Gobierno Federal \$2,127,812.00	3247
4	INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCIÓN DE ACCESO AL CECYTEM DE LA LOCALIDAD DE MARAVILLAS	\$1,551,100.00	Gobierno Federal \$1,551,100.00	3247
5	COMUNICACIONES	MANTENIMIENTO DE CAMINO CON RIEGO DE SELLO DEL CAMINO A LA COMUNIDAD DEL TIGRE	\$2,814,600.00	Gobierno Federal 2,814,600.00	3247
6	DEPORTE	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA FUTBOL 7	\$ 2, 525,852.00	Gobierno Federal	3247
7	SOCIAL	CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE VIVIENDA (ZONA URBANA Y RURAL)	\$225,810.00	Gobierno Federal \$127,200.00 Gobierno Estatal \$83,910.00	160

13. OBRAS MUNICIPALES 2015-2018

NÚMERO	SECTOR	OBRA	COSTO TOTAL	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NÚMERO APROX. DE BENEF.
1	SOCIAL	CONSTRUCCIÓN DE 40 BAÑOS, 20 CUARTOS Y 20 COCINAS	\$1,221,248.60	FONDO 3 (FAIS)	80
2	INFRAESTRUCTURA	REMEDIACIÓN DE LA PLAZA PRINCIPAL Y JARDINERA	\$3,800,000	PROGRAMA 3X1 MIGRANTES	3247
3	COMUNICACIONES	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE LATERAL SUR. EN CARRT. ZINAPARO-PENJAMILLO.	\$2,320,000.00	SCOP, SCT y/o Gobierno Federal.	800
4	COMUNICACIONES	PAVIMENTACION ASFALTICA CAMINO A LOS NOGALES.	\$1,650,000.00	SCOP, SCT y/o Gobierno Federal.	500
5	ELECTRIFICACIÓN	SUMINISTRO DE RED DE ELÉCTRICA EN DISTINTAS LOCALIDADES.	\$850,000.00	FISM, MUNICIPAL DIRECTO.	560
6	DRENAJES	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN DISTINTAS LOCALIDADES Y AMPLIACIÓN DE COLECTOR GENERAL EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$13,500,000.00	CEAC, CNA, FISM.	3247